



► LAGUNA DE DUERO



Yolanda Alonso, concejal de Familia y Acción Social (izq) y María Eugenia Herguedas, jefa de Servicios Sociales. / O. ÁLVAREZ

El Ayuntamiento ofrecerá 22.592 horas de ayuda a domicilio el próximo año

El contrato con una empresa para realizar este servicio asciende a 267.500 euros para el año 2010, y está adjudicado provisionalmente

• Los trabajadores asignados a este servicio realizarán tareas de limpieza, preparación de comidas, atención personal y de ayuda a la relación de los usuarios con su entorno.

ÓSCAR ÁLVAREZ / LAGUNA

La concejalía de Familia y Acción Social gastará el próximo año un total de 267.500 euros en el servicio de ayuda a domicilio. La empresa encargada de realizar estos trabajos de ayuda para personas dependientes o con necesidades sociales realizará 22.592 horas en los hogares de estos usuarios, que previamente serán seleccionados por los trabajadores sociales del Ayuntamiento. Hace una semana, esta institución local adjudicó de forma provisional el contrato a Apoyo Familiar Siglo XXI S.L., aunque aún deberán completar varios trámites para que la adjudicación sea definitiva. Entre los criterios establecidos en el concurso público para este contrato figuraba la valoración de un proyecto técnico, el precio ofertado y varias posibles mejoras.

Yolanda Alonso, concejala de Familia y Acción Social, asegura que esta cantidad «permitirá seguir atendiendo a entre 60 y 70 personas, la misma media de usuarios que hemos tenido en los últimos meses, y que tienen necesidades que debemos cubrir haya o no crisis económica». Como hasta ahora, los usuarios del servi-

cio de ayuda a domicilio serán seleccionados por los técnicos de los servicios sociales municipales, que también se encargarán del seguimiento de este programa, y prioritariamente serán personas de edad avanzada, con discapacidades que afecten a su autonomía, menores cuyas familias no pueden atenderles adecuadamente o grupos familiares con cargas excesivas.

Sin embargo, una de las novedades del próximo año será la nueva ordenanza que regula este servicio, aprobada por el Pleno municipal hace poco más de un mes, y que establece distintas formas de cálculo para las tarifas que pagará cada usuario en función de su nivel de renta. «La situación económica de cada familia solicitante es la que hace que tengan que pagar más, menos o incluso nada, ya que es la única forma jus-

ta de apoyar más a quien menos recursos tiene y más lo necesita», afirma Yolanda Alonso.

Entre el catálogo de servicios al que podrán acceder los usuarios figurarán tareas cotidianas del hogar, como limpieza o preparación de comida, servicios relacionados con la atención personal, como aseo o seguimiento de la ingesta de medicamentos prescritos, y actuaciones de relación con el entorno, como el acompañamiento de los usuarios fuera del hogar.

También se ha establecido un servicio complementario de respiro familiar para suplir durante unas horas a los familiares que cuidan de personas dependientes durante todo el día. Otro de los servicios es el de comida a domicilio. En este caso, la oferta de la empresa que provisionalmente se hará cargo del contrato establece a un precio por menú de 6,50 euros.

LOS DETALLES DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

► **Dónde solicitarlo:** Las personas interesadas deberán solicitarlo en el departamento de Servicios Sociales, en la calle Caballeros número 3. Deberán ser valorados por los trabajadores sociales para establecer sus necesidades y las características de la ayuda que recibirían.

► **Precio del servicio:** Si la adjudicación del contrato, hasta ahora provisional, se eleva a definitiva, el coste del servicio de

ayuda a domicilio para el Ayuntamiento será de 13,85 euros por hora, y 6,50 euros por el servicio de comida a domicilio. Los usuarios con una renta computable inferior o igual al IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples), situado en 2009 en 527,24 euros al mes, no pagarán por este servicio. Los que superen esta cantidad, pagarán una cantidad variable en función de sus ingresos, patrimonio y horas en las que reciban este servicio.